ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

EXPEDIENTE 2025/..019

- FECHA: 04/03/2025

- ÓRGANO PROPONENTE: Área de Promoción del Emprendimiento

- OBJETO: Prestación de servicios de mentoría/consultoría, asesoramiento y apoyo empresarial a los proyectos agroalimentarios beneficiarios dentro del proyecto Agropyme Avanza en el marco del programa de cooperación INTERREG V A España-Portugal 2021-2027 (POCTEP).

Andalucía Emprende, junto con otras entidades beneficiarias, está ejecutando el proyecto "Agropyme Avanza. Innovación, Digitalización y Sostenibilidad en pymes agroalimentarias rurales de la Eurorregión AAA", cuyo principal objetivo específico es reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas.

Se trata de un proyecto de Cooperación Transfronteriza entre Andalucía y Portugal, que se ejecuta en la Eurorregión Algarve, Alentejo, Andalucía.

Entre los Servicios que este programa prestará a las entidades beneficiarias y se pretenden contratar a través de este procedimiento de contratación se encuentran los siguientes:

1.-**Realización de asesoramientos personalizados y desarrollo de un Plan de competitividad de la Pyme (PCP)**, personalizado para cada empresa.

2.- Servicio 1: **Innovación en estrategia Empresarial y memoria de Sostenibilidad.**

- Innovación en estrategia Empresarial (MdN): mejora del Modelo de Negocio (MdN) de las pymes a través del prototipado (adaptación **del diseño** de los productos a las preferencias del mercado, diseño de nuevos packaging/productos, etc.)
- Memoria de Sostenibilidad: creación de relatos de sostenibilidad para mejorar la comercialización.

3.- Servicio 2: Marketing Digital y Cuaderno de Campo Digital

- Marketing Digital: realización de una estrategia de digitalización del Cuaderno de Campo para mejorar soluciones digitales seleccionadas y priorizadas.

Esta actividad está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	04/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM9JTN9V2XQFAYGHKB368QN77B	PÁG. 1/3

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	04/03/2025
	JORGE ARIAS MAIDERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD29XQACMS72F4MEVPXP723SYX	PÁG. 1/3

- Cuaderno de Campo Digital: desarrollo de una estrategia de MK digital.

4.- Networking:

En noviembre/diciembre de 2025 está previsto un evento de networking en Sevilla con el objetivo de que las entidades transnacionales puedan entrar en contacto y transferir conocimientos y experiencias sobre "Innovación en estrategia empresarial, cómo innovar en tu Modelo de Negocio y ser una pyme más competitiva y rentable"

- EXISTENCIA DE CRÉDITO: Partida presupuestaria. AGROPYME.4.01

AÑO	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2025	50.729,25€	AGROPYME.4.01

- TIPO DE CONTRATO: Servicio

- DURACIÓN: Desde la fecha de inicio indicada en el contrato, hasta la fecha de finalización del proyecto el día 30 de diciembre de 2025. Estimándose su inicio el 01 de mayo de 2025 (Duración aproximada 8 meses)

- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:

El proyecto AGROPYME AVANZA pretende aprovechar el potencial de la cooperación para consolidar el ecosistema de innovación, científico y tecnológico, potenciar la creación de redes de conocimiento y empresariales, fomentar la digitalización y mejorar la competitividad empresarial, en especial de pymes y micropymes. Para ello se ha diseñado todo un programa de formación, por un lado y de mentorización/consultoría por otro, para lograr los objetivos marcados en innovación y digitalización en el sector primario. En este programa se van a tratar temas muy específicos y muy concretos por lo que es necesario contratar a los mejores y más cualificados equipos de mentorización para lograr los objetivos que se persiguen y que se encuentran recogidos en el formulario de candidatura del proyecto.

- INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO: Andalucía Emprende carece de medios técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo las asesorías sobre temas técnicos del sector agroalimentario.

- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 50.729,25 €

- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO): 41.925€ €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	04/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM9JTN9V2XQFAYGHKB368QN77B	PÁG. 2/3

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	04/03/2025
	JORGE ARIAS MAIDERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD29XQACMS72F4MEVPXP723SYX	PÁG. 2/3

- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO: Procedimiento de Contratación Abierto Simplificado Ordinario.

- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: en función del importe del valor estimado del contrato y atendiendo a los requisitos del art 159 de la Ley 9/2017 de CSP.

- DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO: El contrato NO se divide en lotes. Los servicios que se presten a los proyectos beneficiarios tienen que estar coordinados y evitar solapamientos o carencias siendo necesario que se establezca una uniformidad en la ejecución del mismo y consiguiendo economías de escala con una única empresa adjudicataria, la homogeneidad de los trabajos no se conseguiría con varias empresas adjudicatarias. Así mismo, la separación en lotes haría que perdiera la línea metodológica y conceptual que se requiere en estos servicios tan específicos de innovación digital dentro de un sector tan definido y delimitado como es el agroalimentario.

Nombre: Pilar Ramos Martín

Cargo: Directora de Emprendimiento, Innovación y Comunicación

Firma:

Autorizado por el Director de Servicios Corporativos Fecha de firma digital
Autorizado por el Director de acuerdo al art. 116.1 de LCSP (9/2017) Fecha de firma digital

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	04/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM9JTN9V2XQFAYGHKB368QN77B	PÁG. 3/3

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	04/03/2025
	JORGE ARIAS MAIDERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD29XQACMS72F4MEVPXP723SYX	PÁG. 3/3